

**PONENCIA “LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO DE SALTILLO, 1878-1914, ¿EVOLUCION O REGRESION? UN ANALISIS DEL METODO EDUCATIVO DE LOS JESUITAS MEXICANOS DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX” / XI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA HISTORIA DE LA EDUCACION / SOCIEDAD MEXICANA DE HISTORIA DE LA EDUCACION, A.C. – UNIVERSIDAD VERACRUZANA / ESPACIOS, TIEMPOS Y TRASCENDENCIAS / EJE TRES: NORMAS Y PRACTICAS EN LA HISTORIA DE LA EDUCACION / BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA / XALAPA DE ENRIQUEZ, VERACRUZ, NOVIEMBRE 26-28, 2008.**

Dr. José Roberto Mendirichaga  
Universidad de Monterrey  
jmendirichaga@udem.edu.mx

#### RESUMEN

Se trata de evaluar, con la perspectiva que da el tiempo, el currículo académico del Colegio de San Juan Nepomuceno en Saltillo, el que coincidía con el de los otros colegios de la red educativa jesuita, *ratio studiorum* que incluía una serie de prácticas físicas, morales y religiosas que se amalgamaban con la formación propiamente intelectual, intentando determinar si lo ejercido puede constituirse en un modelo evolutivo, o si retrocedió y quedó anclado en la repetición de esquemas y en la reproducción ideológica.

*La educación, mirada en su globalidad histórica, es quehacer interminable [...]*

Octavi Fullat, en Filosofías de la educación

#### INTRODUCCION

Las presentes consideraciones surgen luego de lo planteado en la tesis doctoral de quien escribe, la que fue defendida en septiembre del año pasado en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México. Con todo, uno de los riesgos de esta ponencia es repetir conceptos ya suficientemente abordados en la citada investigación. ¿Qué representaría *lo nuevo* en un trabajo de esta naturaleza? Plantear otros enfoques sobre este hecho educativo, que tuvo una permanencia de 36 años ininterrumpidos y que se vio truncado por la Revolución Mexicana.

En estas consideraciones van mezclados -y habrá que jerarquizar su importancia- elementos estrictamente académicos, que tienen que ver con la enseñanza de las ciencias, las humanidades y las bellas artes, junto con otros de orden formativo, como

son las prácticas escolares, considerando además que dicho colegio mantenía el internado y semi-internado como elementales, de acuerdo a los criterios de la época, algunos de los cuales se vienen repitiendo actualmente, aunque evolucionados, en instituciones de alto prestigio universitario de México y del extranjero.

Posiblemente, en un segundo trabajo convendría analizar, de manera especial, aquellos elementos formativos del carácter y del sello católico impreso en el educando, lo que sale del objetivo de esta ponencia, que se centra más en lo estrictamente académico.

Para el estudioso de la historia de la educación en México, habrá que presentar, en apretada síntesis, una relación del surgimiento de este colegio para varones en Saltillo, Coahuila; determinar lo que es la *ratio studiorum* de los jesuitas en México y en el mundo; dar a conocer tres planes de estudios de la citada institución, correspondientes a tres tiempos diferentes; y, luego del análisis, concluir si este modelo caminó hacia la evolución, o se quedó anclado en los parámetros iniciales.

#### EL COLEGIO DE SAN JUAN, EN SALTILLO

Los jesuitas mexicanos conformaban, a la muerte de Benito Juárez y durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, una pequeña comunidad de 45 elementos, incluidos sacerdotes, hermanos coadjutores y escolares o seminaristas. Para entonces, ya habían fundado el Colegio de Puebla, que nació en 1870, el que hubieron de ver reducido en su proyecto inicial, de tal manera que el Colegio de Saltillo sería el primero en mantener el programa completo y con educadores jesuitas, ya para 1883. La mayoría de los sacerdotes y hermanos de esta orden religiosa eran extranjeros -españoles, italianos, franceses y belgas-, de tal manera que con la llamada Ley Lerdo de 1872 debieron abandonar el país y dirigirse a Texas (San Antonio y Seguin).<sup>1</sup>

Por razones de proximidad geográfica y con el apoyo del obispo de Linares-Monterrey Francisco de Paula Vereá y González, los jesuitas mexicanos ven en el viejo Colegio de San Juan, el espacio donde podrán tener su noviciado y una institución de paga que los mantenga económicamente. El citado obispo les confía el Colegio Diocesano, el

---

<sup>1</sup> Ver ensayo de quien escribe: "La casa de San Antonio y el colegio jesuita de Seguin, Texas, 1873-1880", *Humanitas* (UANL, Núm. 28, 2001), pp. 755-767.

que -por cierto- no estaba en Monterrey sino en Saltillo; a partir de 1878 ellos serán sus docentes, reforzando al de Puebla y ampliando luego la red de colegios a San Luis Potosí (1885), Ciudad de México (1896) y Guadalajara (1906).

Por el Colegio de Saltillo pasaron unos dos mil alumnos, los que siguieron los planes Preparatorio, Clásico, Científico, Comercial y Accesorio. Muchos de estos alumnos sólo duraron en San Juan un año. Los programas cubrían lo equivalente a la actual secundaria y preparatoria.<sup>2</sup> Puede estimarse que solamente egresaban de la preparatoria de San Juan unos 12 alumnos por año. Referente obligado a dicho Colegio es el Ateneo Fuente de Saltillo, institución ampliamente estudiada por la colega María Candelaria Valdés Silva, quien realizó su tesis doctoral en la UIA sobre este plantel laico, germen de la actual Universidad Autónoma de Coahuila.

#### LA *RATIO STUDIORUM* JESUITA

Se denomina *Ratio studiorum* al plan de estudios y formación de los internados, colegios y universidades jesuitas. Debe recordarse que la Compañía de Jesús, como apunta Pierre Mesnard, “no es una orden contemplativa desviada hacia la enseñanza, sino la sede de una doble corriente de reforma que afecta a la religión y a los estudios”.<sup>3</sup>

San Ignacio de Loyola, a través de Pedro Ribadeneira, dirá al monarca Felipe II que “todo el bien de la cristiandad y de la sociedad entera depende de una buena educación de la juventud” y que “[...] entre los oficios que ejerce (la Compañía), no es el menor de sus deberes mantener colegios en los que no solamente los suyos, sino también los de

---

<sup>2</sup> El Colegio de San Juan tuvo ocho rectores, a saber: los PP. Ignacio Velasco, Tomás Mas, Armando Brissack, Pedro Spina, Enrique Capelletti, Julián Martínez, Gabriel Morfín (único mexicano) y Juan Izaguirre. Alumnos distinguidos fueron, entre otros: José García de Letona, Juan José Hinojosa, Carlos Pereyra y Enrique Sada Muguerza (primera época); Emilio Arizpe Santos, José García Rodríguez, Melchor Lobo Arizpe y Salvador Madero (segunda época); y Bernardo Elosúa Farías, Eugenio Garza Sada, Isidro López Zertuche y Francisco Zambrano Berardi (tercera época). Ver: “El Colegio de San Juan Nepomuceno, 1878-1914. Presencia de los jesuitas desde Saltillo”, tesis doctoral de JRM, Universidad Iberoamericana, México, 2007, mimeo, pp. 326; y 123, 184 y 227. La tesis puede igualmente consultarse en la red electrónica, en tesis digitales de la Biblioteca Clavigero de la UIA.

<sup>3</sup> Pierre Mesnard, en: *Los grandes pedagogos*, de Jean Chateau, Coord. (México, FCE, 1959), pp. 9 y 54.

fuera, reciban gratuitamente, a la vez que los conocimientos necesarios a un cristiano, las ciencias humanas [...]”.<sup>4</sup>

Surge así la *Ratio studiorum* (1586), la que se aplicó en los primeros colegios jesuitas de Gandía, Mesina y Clermont, al igual que en los colegios Romano y Germánico. John W. Donohue explica: “La *Ratio* de 1599 gobernó la práctica de los colegios jesuitas, desde que se estableció hasta que la Compañía fue suprimida en 1773. Después de que la Sociedad fue restaurada en 1814, hubo un intento por revisar esta *Ratio*, pero llegó el día en que ningún plan concreto de estudios podía satisfacer las necesidades de muchas iglesias nacionales en el antiguo y nuevo mundos”.<sup>5</sup>

Resulta difícil probar que la *Ratio studiorum* observada en el Colegio de Gandía en 1880 se haya seguido, a pie juntillas, en el de Saltillo, pero, a juzgar por una serie de normas y prácticas, reflejadas en los programas de estudios, reglamentos, exámenes públicos y ceremonias de premiación en fines de cursos, mucho de esta *Ratio* fue implementada en el Colegio de San Juan.<sup>6</sup>

No me resisto a citar, así sea de manera fragmentaria, algunas de las disposiciones de este libro publicado en latín por el Colegio de Gandía y localizado en la sección de Libros Antiguos y Raros de la Biblioteca ‘Francisco Xavier Clavigero’ de la UIA Campus Santa Fe, como parte de los libros de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús:

- a) Reglas del prefecto de Estudios Inferiores:  
2. *En aquellas cuestiones que correspondan a la disciplina y costumbres de nuestros colegios, sea solamente el Rector quien lo decida; y en lo académico, consúltese al Prefecto General de Estudios [...].*  
9. *A nadie ciertamente se excluya por ser pobre o de oscuro origen.*<sup>7</sup>

- b) Reglas comunes para los profesores de los Estudios Inferiores:  
3. *Cuide el Prefecto que todos los alumnos asistan a la misa y al canto; a la misa, diariamente; y al canto, en los días festivos.*

---

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> John W. Donohue, *Jesuit's education: an essay* (New York, Fordham University, 1963), *passim*.

<sup>6</sup> Ver: *Ratio studiorum pro scholis inferioribus Societatis Jesu*, en *Thesaurus spiritualis magistrorum scholarum inferiorum* (Gandavi, E. Prelo-C. Peolman Tipographi Episcopatus, 1880).

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 131-144.

4. *Ensíñese la doctrina cristiana en todas las clases [...].*  
10. *Ore el maestro permanentemente a Dios por sus discípulos y edifíquelos con los ejemplos de su vida religiosa.*  
18. *Cúidese desde el inicio que los alumnos adquieran la costumbre de hablar en latín [...].*<sup>8</sup>

En este mismo texto, queda establecido que el profesor de Retórica habrá de dar, en las dos horas matutinas y dos vespertinas de la materia, los textos de Cicerón y Quintiliano, estudiando además a autores griegos como: Demóstenes, Platón, Tucídides, Homero, Hesíodo y Píndaro, así como a los santos Gregorio Nacianceno, Basilio y Crisóstomo.<sup>9</sup>

#### PLANES DE ESTUDIOS EN SAN JUAN

Sin poder afirmar que sean los únicos, pero sí lo suficientemente representativos como para advertir ciertos cambios fundamentales en los mismos, vamos a la relación y comparación de los planes de estudios en San Juan Nepomuceno.

Antes de que llegaran los jesuitas a San Juan, el Colegio en 1874 ofrecía en el Curso Preparatorio de Primer Año: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Geometría, Geografía, Cronología, Aritmética, Álgebra y Doctrina Cristiana; en Segundo Año: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Catecismo Histórico, Aritmética y Doctrina Cristiana; y en Tercer Año: Lectura, Escritura, Aritmética y Doctrina Cristiana. Luego, en la Cátedra de Mínimos, se brindaban: Gramática, Retórica, Historia Sagrada, Geometría, Geografía, Cronología y Álgebra, en tanto que en la Cátedra de Medianos y Mayores, se daban: Gramática, Retórica, Historia Sagrada, Geometría, Geografía, Cronología y Algebra, además de Física, Matemáticas, Historia de México y Lógica. Era un plan de cinco años, donde los nombres de los cursos no equivalen a los actuales, pero que son la actual secundaria y preparatoria.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 150-163.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 163-170.

Para los programas de Humanidades, las normas son similares, figurando autores como Isócrates, Silesio, Plutarco, Fósilides y Teógnides. Y para los alumnos de la Clase Superior de Gramática, se pide a los profesores no olvidar los textos de Cicerón, Quinto Curcio y Tito Livio, más páginas selectas y expurgadas de Catulo, Tibulo y Propercio, además las *Eglogas* de Virgilio, el cuarto libro de las *Geórgicas* y el quinto y séptimo de la *Eneida*. *Ibid.*, pp. 170-187.

<sup>10</sup> *Exámenes públicos del Colegio de S. Juan Nepomuceno*, folleto impreso en Saltillo en 1875, Archivo del Congreso del Estado de Coahuila, IV Legislatura 1875-1876, Legajo Núm. 4.

Con la llegada de los jesuitas, éstos van abriendo gradualmente, hasta llegar al quinto año, los planes, cursos o programas Preparatorio (de tres años: Media, Suprema y Retórica), Clásico (de dos años, con énfasis en las humanidades), Científico (también de dos años, con énfasis, como su nombre lo indica, en las ciencias físicas y naturales) y Accesorio. Ya hacia 1912, cerca del cierre del Colegio, brindarán también el programa Comercial (que será igualmente de cinco años, incorporando algunas asignaturas que se tenían en los planes Clásico y Científico). Por cuestiones de espacio, dejaré de lado los cursos Preparatorio y Accesorio y abordaré únicamente los tres restantes.<sup>11</sup>

- a) Curso Clásico.- En el curso Clásico el énfasis se ponía en la enseñanza de las Humanidades, sin descuidar las Ciencias. En un ejercicio realizado con anterioridad y que se incluye en la investigación doctoral, puede advertirse que, comparando los programas de 1887 y 1895, las diferencias son mínimas. Permanecen los tres grados del programa Preparatorio. Desde 1887, en el curso Clásico hay un avance cuantitativo en relación al programa de 1874, pues se agregan las materias de Latín, Griego, Inglés y Francés, especificándose con detalle los subtemas de cada materia.<sup>12</sup> Pero hay que advertir que para 1912 no

---

<sup>11</sup> En el informe que en octubre 28 de 1887 rinde el rector de San Juan Pedro Spina, S.J. al presidente municipal de Saltillo, don Dionisio García Fuentes, dice el primero: “[...] Hay cuatro cursos diferentes: el preparatorio, el Clásico, el Científico y el Accesorio. El curso Preparatorio, comprende tres secciones repartidas en tres años [...]. El curso Clásico o literario, comprende tres secciones repartidas en tres años [...]. El curso Científico es de dos años, y abraza las materias prescritas por el Gobierno a los Colegios Civiles. El primer año comprende las Matemáticas y la Metafísica; y el segundo la Física y la Etica. Se le ha añadido a este curso un año, el cual es libre para el estudiante que quiera perfeccionar sus conocimientos en las vastas materias del Curso Científico. Además, en este año puede el estudiante recordar todas las materias del curso Clásico y Científico para conseguir el grado de Bachiller en el Colegio. El curso Accesorio, comprende cuatro años, y ha sido instituido para aquellos estudiantes que no quieran o no puedan cursar los estudios completos [...]”. Ms. de dos páginas en el Archivo Municipal de Saltillo, PM, C130, E30, 50F.

Respecto a este curso accesorio, indica Milada Bazant que “dadas las características de la población, era más factible que estudiaran un año que seis”. La misma autora señala, por otra parte, que “al analizar ambos planes de estudio (el oficial y el de los jesuitas), la diferencia fundamental es el orden en que se enseñaban las materias. La educación en el Ateneo seguía los lineamientos marcados por la capital [...]”. “En el Colegio de Saltillo [...], se empezaba con el curso clásico o literario, en el cual, además de religión, historia y geografía, se estudiaban latín e inglés [...]”. Ver: *Historia de la educación durante el porfiriato* (Segunda reimpresión, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México), pp. 197 y 207.

<sup>12</sup> Ver: Tesis doctoral de JRM, *ed. cit.*, pp. 202-205.

existen ya los anteriores cursos Clásico o Literario y Científico, sino que han sido fusionados en el Comercial.<sup>13</sup>

- b) Curso Científico.- En el curso Científico, el énfasis se ponía en la enseñanza de las Matemáticas, la Física, la Química y la Astronomía, sin descuidar las Humanidades. En el primer año del programa de 1887 aparecen las materias de: Matemáticas y Metafísica, Crítica, Ontología, Cosmología, Religión, Raíces Griegas, Inglés o Francés, Historia, Geometría Plana y en el Espacio, Aritmética, Álgebra, Trigonometría Rectilínea y Cálculo Diferencial e Integral. Para 1895, las materias son menos, advirtiéndose que no están la Historia, la Geometría Plana, la Trigonometría y el Cálculo.

En el segundo año de este plan, estaban en 1887 las materias de: Física y Etica, Derecho Natural, Religión, Física, Química, Inglés o Francés, Teneduría, Astronomía, Teodicea y Raíces Griegas. Para 1895, se agregaron las materias de Crítica y Psicología, al tiempo que, al ampliarse el curso a tres años, algunas de estas asignaturas pasaron al tercero. Y en el tercer año (optativo), para 1895, quedaron: Religión, Historia Natural, Inglés, Física, Etica y Derecho Natural, Astronomía y Teneduría.<sup>14</sup>

- b) Curso Comercial.-

El conjunto de materias de este curso, que se pueden situar en los primeros años del nuevo siglo, serán, en primer año, de: Religión, Lengua Nacional, Aritmética, Geografía, Correspondencia Mercantil, Filosofía, Francés y Mecanografía. Y para el segundo año: Religión, Lengua Nacional, Álgebra, Correspondencia Mercantil, Geografía, Economía Política, Filosofía, Teneduría, Taquigrafía, Mecanografía, Francés e Inglés.

Para 1912, había dos años de Primaria Inferior y dos de Primaria Superior, equivalentes a la secundaria actual o al curso Preparatorio del inicio de San Juan.

---

<sup>13</sup> Ver: *Solemne distribución de premios. Curso escolar 1912-1913*, Colegio de San Juan Nepomuceno de Saltillo, folleto impreso, Secc. IV (369), HC, CSJN, Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

<sup>14</sup> Tesis doctoral de JRM, *ed. cit.*, pp. 202-205.

Y la Preparatoria actual, ya con este mismo nombre, estaba compuesta por otros dos años. En el primer año estaban las materias de: Religión, Lengua Nacional, Álgebra, Geometría, Historia Patria y Declamación; y en el segundo año, las de Religión, Lengua Nacional, Geometría, Trigonometría, Geografía, Declamación, Francés e Inglés.<sup>15</sup>

## EL ASPECTO FORMATIVO

Donde se advierten claramente una serie de aspectos formativos, es en los reglamentos del Colegio. Veamos uno muy completo, que es el de 1909. Allí se establece: “El fin de este Establecimiento es formar el corazón de los jóvenes que en él se educan, según las reglas de la moral cristiana, y preparar sus inteligencias por medio de una instrucción sólida, para ulteriores estudios profesionales [...]”.<sup>16</sup>

En el antes citado documento, se advierte que, en irreligión, inmoralidad e insubordinación, “toda falta grave en alguna de estas materias, constituye un motivo suficiente de expulsión”; los alumnos internos “no pueden calificarse para nada con los externos, ni con los internos de otras divisiones [...]”; “ningún alumno podrá enviar cartas [...]”; no se aceptarán “otros libros que los de estudio, si no es con permiso expreso del Rector”; “no pueden los alumnos tener en su poder dinero [...]”; “sólo a los padres o tutores [...] se les permitirá visitar a los alumnos, en los días y horas señalados”; “todos los alumnos deben usar traje negro en las concertaciones y demás actos públicos del Colegio”.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> En base al folleto *Solemne distribución de premios. Curso escolar 1912-1913, ed. cit.*

Hay que advertir que el Colegio de San Juan nunca obtuvo del Gobierno del Estado el reconocimiento a los estudios brindados, lo que no afectó gravemente la operación de la misma pues los padres de familia que tenían allí a sus hijos estaban convencidos de la calidad de los estudios y del método formativo de los jesuitas. Los alumnos del Colegio de Saltillo que iban a cursar estudios superiores de Derecho, Medicina, Ingeniería, Química y otras especialidades, debían presentar en el Ateneo Fuente exámenes a capacidad.

<sup>16</sup> Ver: *Reglamento general del Colegio de San Juan Nepomuceno fundado en 1878*, Saltillo, 1909, Secc. IV (369), HC, CSJN, Serie: Otros Materiales, AHPM, pp. 5-6.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 7-11.



En lo académico, había un puntaje gradual que intentaba reflejar el grado de avance del estudiante. Y, para efectos de lo que ahora se denomina “educación integral”, se calificaba en: piedad, conducta, aplicación, urbanidad e idiomas.<sup>18</sup>

#### OPINION SOBRE LOS DIVERSOS PLANES

Si los jesuitas de Saltillo, y los de toda la red educativa en México y en el mundo, insistieron tanto en los estudios clásicos, es porque estaban plenamente convencidos de su valor. Acerca de la educación clásica, hay un párrafo en la obra clave de Henri Marrou que debe recordarse:

[...] No surge meramente del pasado como una grandeza eclipsada o una fuerza extinguida: en un sentido, no se conforma con haber sido, sino que se mantiene siempre presente, siempre viva en el seno de nuestro pensamiento. Forma ideal, trascendente a todas sus realizaciones empíricas, sostén de valores eternos.

Pero lo admirable del modelo educativo jesuita es que no se cerró únicamente a estos estudios clásicos, sino que se abrió, incluso prematuramente, a los cambios que los nuevos tiempos demandaban, y éstos eran, sin duda, los que marcaban un cambio de rumbo en la educación elemental y media superior, para lanzarse a favor de las ciencias, que el mismo positivismo filosófico estimulaba.

Habrá que decir, pues, luego del análisis de lo que inicialmente se postulaba (1878) y lo que resultó siendo el año final para el Colegio de San Juan (1914), que se perdió -un poco, o bastante- en materia de humanidades y estudios clásicos, pero que se ganó en materia de ciencias, idiomas y estudios comerciales, más adecuados a lo que la sociedad saltillense, regional y nacional demandaban.

No se ha podido determinar hasta qué punto los padres de familia influyeron en este cambio de rumbo del currículo académico, pero existen algunos elementos para pensar que lo demandado tenía que ver con la necesidad de hacer frente a una más pragmática

---

<sup>18</sup> *Informe que comprende el voto de examen [...]*, folleto impreso del Colegio de S. Juan Nepomuceno, 1909, Secc. IV (228), HC, CSJN, Saltillo, Serie: Otros Materiales, AHPM.

educación, que preparara mejor a los futuros comerciantes, agricultores, ganaderos, mineros, industriales, banqueros, empleados y servidores públicos.<sup>19</sup>

Haber eliminado los planes Clásico y Científico, o haberlos fusionado en el Comercial, no fue la mejor decisión de los jesuitas de San Juan. Se advierte el contraste en el solo enunciado de los cursos ofrecidos y en la reducción del abanico de materias, que vino de más a menos.

Además de lo anterior, un factor que pudo haber influido negativamente en la calidad de los estudios fue el sobreejercicio de los “maestrillos” o escolares jesuitas que, entre la filosofía y la teología, dedicaban un año de su vida a la enseñanza o al ejercicio pastoral.

Y, aunque no expresado de manera muy fuerte, el no reconocimiento oficial por parte del Gobierno de Coahuila a los estudios realizados en San Juan, pudo haber enfriado un poco a los padres de familia, lo que, por otra parte, no parece haber impactado duramente la demanda escolar, pues al cierre del Colegio se mantenía un suficiente número de alumnos internos, semi-internos y externos, que hacía rentable la operación; y lo hubiera hecho de manera más positiva con una más prolongada vida educativa.

#### A MANERA DE CONCLUSION

En un intento por determinar el tipo de educación seguida por los jesuitas de este tiempo en sus colegios, podría decirse que se ajustaba a la interaccionista y constructivista.<sup>20</sup>

Visto el conjunto de los programas educativos del Colegio de San Juan Nepomuceno de Saltillo, puede concluirse que resultaban adecuados a los tiempos; que evolucionaron de manera gradual; que al final sacrificaron un poco las humanidades y las ciencias físicas y naturales a favor de las ciencias sociales y exactas; que fueron, a su vez, rehenes de la economía y las prácticas de dominación imperantes; y que son el reflejo, como advierte

---

<sup>19</sup> Gerardo Decorme, S.J., *Colección de opúsculos [...]*, mimeo, Secc. VIII, Grupo D, Serie: HD (58), Exp. 8, CSJN, Saltillo, c. 1919, AHPM, p. 15.

<sup>20</sup> Rene Amigues y Marie T. Zerbato-Poudou, *Las prácticas escolares de aprendizaje y evaluación* (FCE, México, 1999), p. 21.

Manuel Revuelta González refiriéndose a los colegios jesuitas en España, de la misma pugna entre la Iglesia y el Estado en México.<sup>21</sup>

Indudablemente, el prestigio adquirido por este Colegio de Saltillo no es fortuito. Representó muchos años de esfuerzo académico y formativo, que le permitió llegar airoso al momento de la prueba suprema, que fue la destrucción, saqueo y clausura del mismo.

Hoy enseñamos de manera diferente. Pero la finalidad resulta ser la misma: transformar al educando, respetando su identidad y vocación. Habrá que esperar al juicio de la historia. Esta nos dirá si fallamos, o acertamos.

El caso del Colegio de Saltillo está a la vista. Antes, representaba casi lo que en el imaginario popular aparecía y se divulgaba de boca en boca; hoy, esperamos, existen más elementos para un juicio desapasionado y orgánico sobre sus resultados; para una ponderación entre lo que se decía de la institución y lo que los registros, documentos, testimonios de exalumnos y datos duros han ido demostrando. □

---

<sup>21</sup> “Los jesuitas defienden con uñas y dientes su tradición educativa, frente a los embates provocados desde fuera. Es la versión, en el plano educativo, del conflicto entre la Iglesia y el Estado moderno, entre la tradición y la modernidad”. Manuel Revuelta González, *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa, 1868-1906* (Col. Estudios 68, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998), p. 3